

INFORME DE GESTIÓN VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
Vicerrectoría Administrativa y Financiera

UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ELVERTH SANTOS ROMERO

Vicerrector Administrativo Y Financiero

Marzo 2023



Contenido

INTRODUCCIÓN	4
PLAN DE ACCIÓN	5
PLAN DE MEJORAMIENTO	13
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	14
GESTIÓN CONTABLE	15
Gastos enero 2023	16
Gastos febrero 2023	16
Gastos marzo 2023	17
GESTIÓN CONTRACTUAL	18
SISTEMA ERP (Enterprise Resource Planning)	19



INTRODUCCIÓN

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera – VAF tiene como misión “Liderar y gerenciar los procesos de gestión administrativa y financiera, mediante la optimización de los recursos de talento humano, físicos y financieros, Integrando, facilitando y promoviendo una cultura austera y transparente, prestando un servicio amable, confiable y oportuno, como apoyo al adecuado desarrollo de los procesos académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El presente informe contiene los avances obtenidos durante el primer trimestre del año 2023 por parte de esta Vicerrectoría Administrativa y Financiera – VAF en el desarrollo de las actividades de gestión propuestas y los resultados de los indicadores del plan de acción reportados donde se compacta la gestión desarrollada y que reporta en el sistema de planeación y seguimiento a la gestión (SIGPLAN). De igual forma se presenta la gestión sobre el plan de mejoramiento, plan anual de adquisiciones, gestión contable, gestión contractual y seguimiento a la implementación del sistema ERP.



PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción vigencia 2023 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – VAF está relacionado con el Plan Estratégico y Plan Indicativo de la universidad 2020-2025, y su avance debe ser reportado a la Oficina Asesor de Planeación y a la Oficina Asesora de Control Interno para su seguimiento y evaluación, según el artículo aprobado en el acuerdo No 3 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Este plan se encuentra formulado por un total de 15 actividades que son reportadas trimestralmente en el sistema de planeación y seguimiento a la gestión (SIGPLAN), distribuido en actividades específicas, reportando el avance, producto intermedio, las dificultades que se presenten y el reporte del indicador establecido. Según lo relacionado anteriormente se realiza el reporte de los resultados del primer trimestre del año 2023.

Resultado de indicadores

Actividad No 1. Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal los ajustes y modificaciones del presupuesto 2023 (adiciones, traslados, aplazamientos)

Para el presente trimestre la Vicerrectoría Administrativa y Financiera realizó el análisis de los estados financieros para los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia, el análisis se realizó previo a la firma de la ejecución de ingresos y presupuestos.

Reportando como producto e informe con el análisis de presupuestos de ingresos y de gastos en los periodos (enero, febrero y marzo).

Cumplimiento del 100%

Actividad No 2. Actualizar según pertinencia del requerimiento el Plan Anual de Adquisiciones PAA del año 2023

Para el presente trimestre y teniendo en cuenta las diferentes solicitudes efectuadas por las dependencias, así como la necesidad de ajustar los códigos y las modalidades de contratación de conformidad con SECOP II, y teniendo en cuenta el seguimiento mensual de la ejecución del mismo, se efectuaron 2 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones.

Reportando como producto el plan anual de adquisiciones y las resoluciones de rectoría No. 045 del 7 de febrero de 2023 y No. 095 del 29 de marzo de 2023.

Cumplimiento del 100%



Actividad No 3. Generar recomendaciones de considerarlo pertinentes a las acciones precontractuales y contractuales de acuerdo con los roles y responsabilidades de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

En relación a las recomendaciones de los estudios previos, la VAF para el primer trimestre realizó siete (7) recomendaciones a estudios previos y de mercado de los procesos contractuales relacionados de la siguiente manera:

1. Propuesta empresa de mensajería 4/72.
2. Proceso para el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y salva escaleras.
3. Proceso para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor.
4. Proceso para contratar muestreo y análisis de calidad de agua potable, para consumo humano.
5. Proceso para el mejoramiento de la infraestructura física, mecánica y eléctrica de los equipos de desplazamiento vertical.
6. Proceso de contratación para el suministro e instalación de persianas blackout y película de control facultad tecnológica.
7. Proceso de contratación de servicio de transporte terrestre.

Reportando como producto *7 oficios con las respectivas observaciones de los estudios previos y de mercados, para los procesos de contratación solicitados.*

Cumplimiento del 100%

Actividad No 4. Participar en la formulación y presentación del anteproyecto y proyecto del presupuesto 2024

Para este trimestre no aplica esta actividad toda vez que no se ha dado inicio al proceso de programación

Actividad No 5. Realizar seguimiento a plan anual de adquisiciones de la vigencia 2023

1) Se realizó el informe de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia 2022

2) Teniendo en cuenta las diferentes solicitudes efectuadas por las dependencias, así como la necesidad de ajustar los códigos y las modalidades de contratación de conformidad con SECOP II, y teniendo en cuenta el seguimiento mensual de la ejecución del mismo, se efectuaron 2 modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones. Estas modificaciones se



publicaron en el portal del SECOP II las modificaciones a la Plan Anual de Adquisiciones, aprobadas mediante Resoluciones de Rectoría Nos. 045 y 095 de 2023

Actividad No 6. Atender, de acuerdo con los roles de la dependencia, los requerimientos extendidos por la Oficina Asesora de Planeación y Control. Nota: plan de acción, monitoreo de riesgos, plan anticorrupción, monitoreo del plan de adquisiciones, MIPG.

La Oficina Asesora de Planeación solicitó un (1) reporte para el Plan de Acción. Se realizó el seguimiento y reporte de las 15 acciones que componen el plan de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera y sus 18 indicadores.

Cumplimiento del 100%

Actividad No 7. Ejecutar las acciones de mejora necesarias para cerrar las brechas identificadas y lograr incrementar el nivel de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Gestión – MIPG: Política: 7-1) Control Interno Política: 5-1) Gestión Documental Política: 2-2) Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico Política: 5-2) Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Política: 3-5) Gobierno Digital Política: 3-2) servicio al ciudadano.

Para el presente trimestre la VAF continuo con las acciones planteadas para el cierre de brechas del MIPG en el 2022 relacionadas con la gestión presupuestal eficiente, servicio al ciudadano, Gobierno digital, Gestión documental, transparencia a la información y control interno.

**Política de Control Interno: se mantiene la gestión en el cumplimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.*

**Política de Gestión Documental: Se continua con la actualización de los procedimientos análisis y cargue de la información en la página web de la VAF*

**Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico: se continua con la revisión y gestión pertinente sobre el comportamiento del presupuesto y el gasto público.*

**Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción: Para el presente trimestre la vicerrectoría realizará una revisión sobre lo establecido en la resolución 1519-2020 anexo 2 para definir la información a publicar por parte de esta vicerrectoría.*

**Política Gobierno Digital: No se han desarrollado actividades al respecto*



**Política servicio al ciudadano: Se realizaron los tramites de las respectivas respuestas realizadas a las peticiones, quejas y reclamos radicados en la dependencia o través del sistema SQDS, cumpliendo con los tiempos de respuesta establecidos. Se realizó reportes en SISIFO, Informe Gestión documental, Informes de ejecución presupuestal y gasto.*

Cumplimiento del 83.33%.

Actividad No 8. Realizar análisis y seguimiento de los estados financieros elaborados por la sección de contabilidad, presentando recomendaciones

Para el presente trimestre la VAF realizó el respectivo análisis sobre los estados financieros de los meses de enero y febrero 2023. Comparando las cifras de saldos inicial y el saldo del mes, por otro lado, se verifica que los saldos de las cuentas se encuentren acorde al balance, lo anterior para proceder con la firma de los estados financieros por parte del Vicerrector Administrativo y financiero.

Cumplimiento del 100%.

Actividad No 9. Mantener actualizada y disponible la información que se genere en los procesos y procedimientos que están bajo la dirección y control de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

Para el primer trimestre la VAF se realizó la siguiente gestión:

Enero: Revisión en el link <https://viceadmin.udistrital.edu.co/> para analizar la información cargada y la gestión a realizar.

Febrero: se continuó con la revisión de la información cargada en el link de la vicerrectoría administrativa y financiera. Se solicitó por parte de la OAPC la designación de los promotores de SIGUD y se realizó mesa de trabajo con el enlace de la Oficina Asesora de Planeación (Carlos Arroyave) para analizar los procedimientos de la VAF, donde se analizó la situación y se identificaron los trámites por revisar, pendientes y los actualizados. La información fue consolidada en el informe mensual

Marzo: se generó la actualización del informe según la gestión realizada hasta la fecha.

Cumplimiento del 25%.

Actividad No 10. Realizar el seguimiento de los actos administrativos relacionado con salarios y laborales reconocimientos de las cesantías, vacaciones, prestaciones sociales y retroactivos salarial.



Para el presente trimestre se gestionó el pago de las nóminas correspondientes a los salarios del personal de planta administrativa, planta docente y trabajadores oficiales; así como el pago de las mesadas pensionales. Durante el trimestre se efectuó la gestión y el pago de 7 nóminas de las 7 liquidadas.

Cumplimiento del 100%.

Actividad No 11. Presentar los informes periódicos y especiales que le sean solicitados por el Rector

Para el presente trimestre se ha remitido un informe a la Rectoría, dando respuesta a la solicitud realizada sobre (preguntas realizadas por los consejeros CSU durante la sesión extraordinaria No. 5). La VAF en el cumplimiento de sus actividades ha remitido información a la rectoría en temas relacionados con:

- Ejecución presupuestal (enero febrero y marzo 2023).
- Proyecto de resolución de Honorarios ordinarios del gasto.
- Solicitud y delegación de ordenación del gasto rubro referente a los servicios de transporte terrestre

Cumplimiento del 100%

Actividad No 12. Gestionar los Planes de Mejoramiento de la Vicerrectoría generados en el marco de las auditorías internas y externas.

Para el presente trimestre la VAF adelanto el análisis, gestión y cargue en al aplicativo SISIFO de las actividades.

- Actividad 1691 evidencias de gestión horas extras
- Actividad 1690 sobre el avance realizado al procedimiento de cuotas partes,
- Creación en SISIFO de la actividad 1859 propuesta en el plan de mejoramiento resultado de la auditoria 24/2022 y hallazgo 3.2.1.2.1 de la VAF, referente al Nuevo Marco Normativo Contable (14) evidencias en total sobre la gestión realizada por la Universidad.
- Actividad 1858, Se cargaron las respectivas evidencias que dan cumplimiento a la acción propuesta, relacionada con las mesas de trabajo ejecutadas y oficios de respuesta resolviendo observaciones.

Cumplimiento del 50%.



Actividad No 13. Apoyar en las respuestas de manera conjunta con las áreas correspondientes a los requerimientos exigidos por la Secretaria de Hacienda Distrital y el Ministerio de Hacienda y Crédito público relacionado con el Pacto de Concurrencia.

Para el presente trimestre, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitió la primera solicitud sobre pensionados. De los cuales aún no se ha remitido información y no aparecen en la nómina actualmente. Este requerimiento fue contestado por la Universidad con el apoyo de la división de Talento Humano.

Consecuente a lo anterior el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitió el segundo requerimiento referente al borrador de la minuta del convenio para análisis, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se encuentra en revisión y análisis de la minuta del convenio Distrital. Consecuente a lo anterior el Ministerio de Hacienda y Crédito Público remitió el segundo requerimiento referente al borrador de la minuta del convenio para análisis, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se encuentra en revisión y análisis de la minuta del convenio Distrital.

Cumplimiento del 100%.

Actividad No 14. Contribuir a la formación de políticas para el desarrollo administrativo y financiero de la Universidad.

En el presente trimestre la VAF no formuló políticas para contribuir con el desarrollo administrativo y financiero de la Universidad. Lo que si se realizó fue la proyección de la resolución de austeridad del gasto la cual se encuentra en la oficina asesora jurídica para la firma respectiva.

Cumplimiento del 100%.

Actividad No 15. Realizar el análisis de la información presentado por tesorería de ingresos y egresos

Para el presente trimestre la VAF realizó el análisis de los estados financieros para los meses de enero, febrero y marzo de la presente vigencia, el análisis se realiza previo a la firma de ejecución de presupuestos, ingresos y gastos.

Cumplimiento del 25%.



Seguimiento al Plan de Acción

Información básica del Plan de Acción

Unidad académico y/o administrativa:
VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Estado reporte

Enviado a revisión

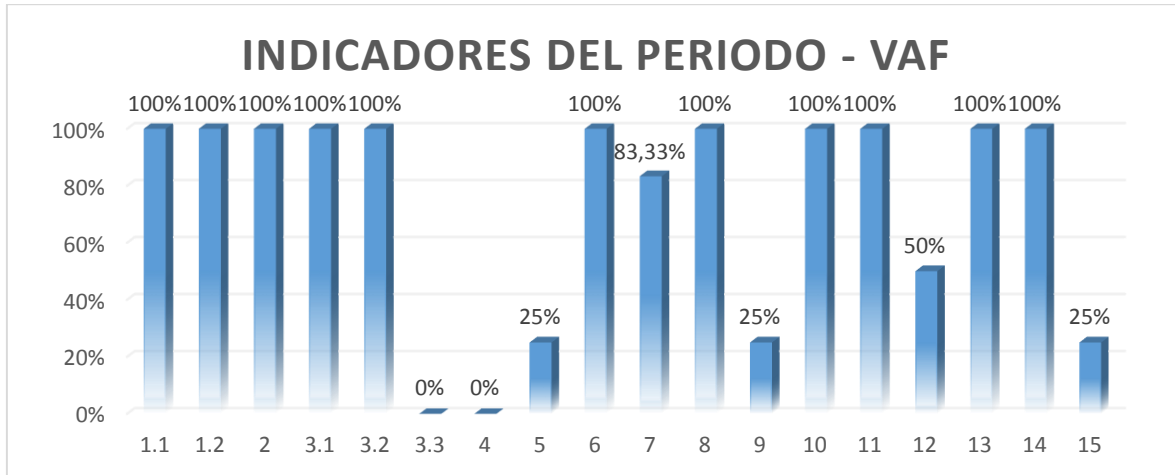
Plan de Acción ID: Plan de Acción 2023

Listado actividades

A continuación encontrará el listado de las actividades asociadas al Plan de Acción a las cuales podrá realizar el seguimiento para el periodo respectivo.

ID	Actividad	Estado	Gestión
1	Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal los ajustes y modificaciones del presupuesto 2023 (adiciones, traslados, aplazamientos)	Actividad reportada	🔍
2	Actualizar según pertinencia del requerimiento el Plan Anual de Adquisiciones PAA del año 2023	Actividad reportada	🔍
3	Generar recomendaciones de considerarlo pertinentes a las acciones precontractuales y contractuales de acuerdo con los roles y responsabilidades de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Actividad reportada	🔍
4	Participar en la formulación y presentación del anteproyecto y proyecto del presupuesto 2024	Actividad reportada	🔍
5	Realizar seguimiento a plan anual de adquisiciones de la vigencia 2023.	Actividad reportada	🔍
6	Atender, de acuerdo con los roles de la dependencia, los requerimientos extendidos por la Oficina Asesora de Planeación y Control. Nota: plan de acción, monitoreo de riesgos, plan anticorrupción, monitoreo del plan de adquisiciones, MIPG.	Actividad reportada	🔍
7	Ejecutar las acciones de mejora necesarias para cerrar las brechas identificadas y lograr incrementar el nivel de implementación de las políticas del Modelo Integrado de Gestión – MIPG: Política: 7-1) Control Interno Política: 5-1) Gestión Documental Política: 2-2) Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Publico Política: 5-2) Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. Política: 3-5) Gobierno Digital Política: 3-2) servicio al ciudadano	Actividad reportada	🔍
8	Realizar análisis y seguimiento de los estados financieros elaborados por la sección de contabilidad, presentando recomendaciones	Actividad reportada	🔍
9	Mantener actualizada y disponible la información que se genere en los procesos y procedimientos que estan bajo la dirección y control de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.	Actividad reportada	🔍
10	Realizar el seguimiento de los actos administrativos relacionado con salarios y laborales reconocimiento de las cesantías, vacaciones, prestaciones sociales y retroactivos salarial.	Actividad reportada	🔍
11	Presentar los informes periódicos y especiales que le sean solicitados por el Rector.	Actividad reportada	🔍
12	Gestionar los Planes de Mejoramiento de la Vicerrectoría generados en el marco de las auditorías internas y externas.	Actividad reportada	🔍
13	Apoyar en las respuestas de manera conjunta con las áreas correspondientes a los requerimientos exigidos por la secretaria de hacienda distrital y el ministerio de hacienda y crédito publico relacionado con el Pacto de Concurrencia	Actividad reportada	🔍
14	Contribuir a la formación de políticas para el desarrollo administrativo y financiero de la Universidad.	Actividad reportada	🔍
15	Realizar el analisis de la información presentado por tesorería de ingresos y egresos .	Actividad reportada	🔍

Pantallazo reporte Sisgplan



Con Respecto al indicadores 3.3 que presenta un porcentaje del 0% se debe a un informe sobre procesos adjudicados, que se desarrollará en el primer y segundo semestre de la vigencia 2023. Para el indicador 4 referente al plan de adquisiciones 2024 y teniendo en cuenta la gestión histórica, se realizará en el último trimestre de la vigencia.

Los indicadores 5, 9 y 15 presentan un porcentaje del 25% el cual representa un 100% en el periodo analizado puesto que es un indicador acumulativo.

Para el indicador 12 que se refiere a las actividades gestionadas en el plan de mejoramiento se cuenta que se las 8 actividades en las que se encuentra inmersa la VAF se han cargado las evidencias en 4 de ellas y las demás se encuentran en gestión para el respectivo cargue de información sobre el avance y cumplimiento de las mismas.



PLAN DE MEJORAMIENTO.

El plan de mejoramiento es el resultado de la autoevaluación y evaluación por parte de agentes internos y externos, donde se identifican el cumplimiento de la gestión y de lo planificado por al diferentes dependencias de la Entidad. Basados en este resultado se identifican situaciones que establecen hallazgos de los cuales se desprenden observaciones, oportunidades de mejora, acciones correctivas y preventivas que permiten establecer un ciclo de mejora continua en las actividades de la VAF.

Como resultado en el primer trimestre de 2023 la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – VAF adelanto el análisis y gestión de las actividades del plan de mejoramiento en la que participa directa e indirectamente.

Frente a las actividades directas realizó el cargue de las evidencias en el aplicativo SISIFO correspondiente a las evidencias de la actividad 1691 de gestión de horas extras, en la actividad 1690 indico el avance realizado al procedimiento de cuotas partes. Cabe resaltar que con la gestión en esta última actividad fue declarado como cumplido por las acciones realizadas pero de igual manera se continúa con la gestión al respecto.

Creo en aplicativo SISIFO la actividad 1859 la cual fue propuesta en el plan de mejoramiento resultado de la auditoria 24/2022 y hallazgo 3.2.1.2.1 de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – VAF, referente al Nuevo Marco Normativo Contable se dio como resultado la entrega de catorce (14) evidencias en total sobre la gestión realizada por la Universidad.

En la actividad 1858, se realizó el cargue de las evidencias donde se da cumplimiento a la acción propuesta la cual se encuentra relacionada con mesas de trabajo que fueron ejecutadas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera – VAF y las respuestas a las diferentes observaciones realizadas.

La vicerrectoría administrativa y financiera continua con las acciones propuestas para cumplir en su totalidad el plan de mejoramiento y hacer el respectivo cargue de las evidencias en el aplicativo SISIFO.



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El plan anual de adquisiciones es el instrumento de planeación contractual, que contiene la programación para la adquisición de bienes y servicios requeridos, para el logro de los objetivos y metas institucionales, que permitan, de paso, el funcionamiento de la Universidad durante una vigencia fiscal, incluyendo el Plan General de Compras, al que se refiere el Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, así como el Plan de Compras que trata la Ley Anual de Presupuesto.

Con el propósito de realizar el seguimiento al plan anual de adquisiciones la Vicerrectoría Financiera y Administrativa para el primer trimestre de 2023, realizó el informe de ejecución correspondiente y teniendo en cuenta las solicitudes efectuadas por las demás dependencias y la necesidad de ajustar los códigos de las modalidades de contratación de conformidad con lo solicitado en SECOP II y el seguimiento mensual. La Vicerrectoría Administrativa y Financiera – VAF realizó dos modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones las cuales fueron publicadas, cargadas en SECOP II y aprobadas mediante las resoluciones de rectoría No 045 y 095 de 2023.



GESTIÓN CONTABLE.

Con el fin de realizar un seguimiento de la gestión contable de La vicerrectoría Administrativa y Financiera -VAF en el primer trimestre de 2023, realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal, a los ajustes y modificaciones al presupuesto con el análisis de los estados financieros.

Realizo el análisis comparativo del comportamiento de la ejecución de rentas e ingresos, gastos e inversiones del presupuesto aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Resolución No. 027 de diciembre 20 de 2022 “Por medio de la cual se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la Vigencia 2023”, quedando establecido como presupuesto definitivo la suma de:

FUNCIONAMIENTO \$ 397.990.109.000 INVERSION \$ 31.400.346.000 TOTAL, CUOTA ASIGNADA \$ **429.390.455.000** Nota: La Cuota No incluye Reservas Presupuestales ni Pasivos Exigibles.

El recaudo acumulado a 30 de marzo de 2023 fue \$301.539.748.600 correspondiente al 19.7% del total del presupuesto.

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	RECAUDO MES ENERO	RECAUDO MES FEBRERO	RECAUDO MES MARZO	ACUMULADO TRIMESTRE	PRESUPUESTO INICIAL MENOS ACUMULADO TRIMESTRE	EJECUCION %	POR EJECUTAR
INGRESOS	429.390.455.000	\$ 649.037.244	\$ 27.577.719.153	\$ 38.314.736.295	\$ 66.541.492.692	\$ 362.848.962.308	15,5%	84,5%
INGRESOS CORRIENTES	75.143.780.000	\$ 339.621.678	\$ 9.276.946.543	\$ 3.063.426.212	\$ 12.679.994.433	\$ 62.463.785.567	16,9%	83,1%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	75.143.780.000	\$ 339.621.678	\$ 9.276.946.543	\$ 3.063.426.212	\$ 12.679.994.433	\$ 62.463.785.567	16,9%	83,1%
RECURSOS DE CAPITAL	1.212.771.000	\$ 309.415.566	\$ 252.021.594	\$ 227.419.807	\$ 788.856.967	\$ 423.914.033	65,0%	35,0%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.012.771.000	\$ 298.919.326	\$ 240.664.366	\$ 217.246.783	\$ 756.830.475	\$ 255.940.525	74,7%	25,3%
RECUPERACION DE CARTERA - PRESTAMOS	200.000.000	\$ 10.496.240	\$ 11.357.228	\$ 10.173.024	\$ 32.026.492	\$ 167.973.508	16,0%	84,0%
RECURSOS DEL BALANCE	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
TRANSFERENCIAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	353.033.904.000	\$ -	\$ 18.048.751.016	\$ 35.023.890.276	\$ 53.072.641.292	\$ 299.961.262.708	15,0%	85,0%
APORTE ORDINARIO	325.237.097.000	\$ -	\$ 14.962.344.516	\$ 33.880.284.776	\$ 48.842.629.292	\$ 276.394.467.708	15,0%	85,0%
VIGENCIA	325.237.097.000	\$ -	\$ 14.962.344.516	\$ 33.880.284.776	\$ 48.842.629.292	\$ 276.394.467.708	15,0%	85,0%
Aportes Según Ley 30	325.237.097.000	\$ -	\$ 14.962.344.516	\$ 33.880.284.776	\$ 48.842.629.292	\$ 276.394.467.708	15,0%	85,0%
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	27.796.807.000	\$ -	\$ 3.086.406.500	\$ 1.143.605.500	\$ 4.230.012.000	\$ 23.566.795.000	15,2%	84,8%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 648 de 2001	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,0%	0,0%
Estampilla Pro Universidad Distrital Ley 1825 de 2017	27.796.807.000	\$ -	\$ 3.086.406.500	\$ 1.143.605.500	\$ 4.230.012.000	\$ 23.566.795.000	15,2%	84,8%
				TOTAL ACUMULADO	\$ 301.539.748.600	TOTAL PORCENTAJE	19,7%	



Gastos enero 2023.

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2023 quedó establecida en la suma de \$429.390.455.000, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

ENERO										
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL 2023	CDP MES	SALDO APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO MES	SALDO POR COMPROMETER	AUTORIZACION DEL GIRO	EJECUCION PRESUPUESTAL	DIFERENCIA POR PAGAR	GIROS MES TESORAL	EJECUCION GIRO
GASTOS	429.390.455.000	\$ 120.967.321.024	\$ 308.423.133.976	\$ 27.930.768.314	\$ 93.036.552.710	\$ 13.972.629.144	6,50%	\$ 13.961.709.144	\$ 10.920.000	0,04%
FUNCIONAMIENTO	397.990.109.000	\$ 120.967.321.024	\$ 277.022.787.976	\$ 27.930.768.314	\$ 93.036.552.710	\$ 13.972.629.144	7,02%	\$ 13.961.709.144	\$ 10.920.000	0,04%
Gastos de personal	255.954.806.000	\$ 198.540.612.000	\$ 57.414.193.000	\$ 7.886.055.584	\$ 190.654.556.416		3,08%	\$ -		0,00%
Adquisición de bienes y servicios	83.270.363.000	\$ 0	\$ 83.270.363.000	\$ 14.287.133.915	\$ 14.287.133.915	\$ 335.778.664	17,16%	\$ 335.778.664	\$ -	0,00%
Adquisición de activos no financieros	1.370.300.000	\$ 0	\$ 1.370.300.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	0,00%
Adquisiciones diferentes de activos	81.900.063.000	\$ 0	\$ 81.900.063.000	\$ 14.287.133.915	\$ 14.287.133.915	\$ 335.778.664	17,44%	\$ 335.778.664		0,00%
Transferencias corrientes	53.582.193.000	\$ 0	\$ 53.582.193.000	\$ 5.714.554.497	\$ 5.714.554.497	\$ 5.714.554.497	10,67%	\$ 5.714.554.497		0,00%
Diferencia de pasivos	4.584.000.000		\$ 4.584.000.000	\$ 36.237.399	\$ 36.237.399	\$ 36.237.399	0,79%	\$ 36.237.399		0,00%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	598.748.000	\$ 0	\$ 598.748.000	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	\$ -	\$ -	0,00%
INVERSIÓN	31.400.346.000		\$ 31.400.346.000		\$ -		0,00%	\$ -		0,00%
TOTALES						\$ 34.367.607.512	6,27%			0,01%

Gastos febrero 2023.

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2023 quedó establecida en la suma de \$429.390.455.000, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

FEBRERO																
RUBRO	PRESUPESTO INICIAL 2023	CDP MES	CDP ACUMULADO	SALDO APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO MES ENERO	COMPROMISO MES FEBRERO	COMPROMISO MES MARZO	SALDO ACUMULADO	AUTORIZACION DEL GIRO	EJECUCION PRESUPUESTAL	EJECUCION PRESUPUESTAL FEBRERO	EJECUCION PRESUPUESTAL MARZO	ACUMULADO EJECUCION	DIFERENCIA POR PAGAR	GIROS MES TESORAL	EJECUCION GIRO
GASTOS	429.390.455.000	\$ 36.443.219.001	\$ 157.410.540.215	\$ 271.979.914.975	\$ 27.930.768.314	\$ 75.165.657.347	\$ 31.674.735.880	\$ 134.771.161.541	\$ 18.694.166.418	6,50%	17,51%	7,38%	31,39%	\$ 37.247.623.338	\$ 35.279.354.439	46,94%
FUNCIONAMIENTO	397.990.109.000	\$ 0	\$ 0	\$ 397.990.109.000	\$ 27.930.768.314	\$ 73.324.719.071	\$ 29.447.938.247	\$ 130.703.425.632	\$ 18.615.047.281	7,02%	18,42%	7,40%	32,84%	\$ 36.924.691.122	\$ 35.273.060.228	48,11%
Gastos de personal	255.954.805.000			\$ 255.954.805.000	\$ 7.892.839.500	\$ 44.752.215.973	\$ 15.188.549.266	\$ 67.833.604.739	\$ 17.079.110.212	3,08%	17,48%	5,93%	26,50%	\$ 18.473.804.342	\$ 12.737.685.050	28,46%
Adquisición de bienes y servicios	83.270.363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 83.270.363.000	\$ 14.287.133.915	\$ 22.199.688.767	\$ 8.340.484.876	\$ 44.827.307.558	\$ 997.521.018	17,16%	26,66%	10,02%	53,83%	\$ 6.697.584.394	\$ -	0,00%
Adquisición de activos no financieros	1.370.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.370.300.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -	0,00%
Adquisiciones diferentes de activos	81.900.063.000	\$ 0	\$ 0	\$ 81.900.063.000	\$ 14.287.133.915	\$ 22.199.688.767	\$ 8.340.484.876	\$ 44.827.307.558	\$ 997.521.018	17,44%	27,11%	10,18%	54,73%	\$ 6.697.584.394	\$ -	0,00%
Transferencias corrientes	53.582.193.000	\$ 0	\$ 0	\$ 53.582.193.000	\$ 5.714.554.497	\$ 5.870.467.781	\$ 5.758.517.027	\$ 17.343.539.305	\$ 36.069.500	10,67%	10,96%	10,75%	32,37%	\$ 11.592.915.308	\$ -	0,00%
Disminución de activos	4.584.000.000			\$ 4.584.000.000	\$ 36.237.399	\$ 502.346.550	\$ 160.387.078	\$ 698.971.027	\$ 502.346.550	0,79%	10,96%	3,50%	15,25%	\$ 160.387.078	\$ -	0,00%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	598.748.000	\$ 0	\$ 0	\$ 598.748.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -	0,00%
INVERSION	31.400.346.000			\$ 31.400.346.000		\$ 1.840.938.276	\$ 2.226.797.633	\$ 4.067.735.905	\$ 79.119.137	0,00%	5,86%	7,09%	12,95%	\$ 322.932.216	\$ -	0,00%
TOTALES						\$ 1.840.938.276	\$ 2.226.797.633	\$ 4.067.735.905	\$ 79.119.137	6,27%	13,50%	6,22%	25,99%			5,44%

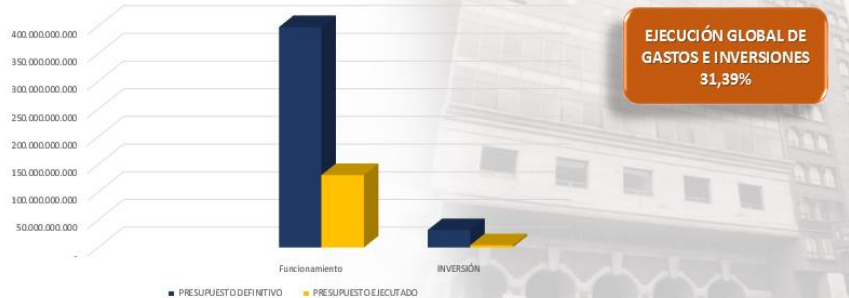
Gastos marzo 2023.

La cuota global presupuestada para el gasto de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la vigencia 2023 quedó establecida en la suma de \$429.390.455.000, desglosada en los agrupadores presupuestales correspondientes:

MARZO																
RUBRO	PRESUPESTO INICIAL 2023	CDP MES	CDP ACUMULADO	SALDO APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO MES ENERO	COMPROMISO MES FEBRERO	COMPROMISO MES MARZO	SALDO ACUMULADO	AUTORIZACION DEL GIRO	EJECUCION PRESUPUESTAL ENERO	EJECUCION PRESUPUESTAL FEBRERO	EJECUCION PRESUPUESTAL MARZO	ACUMULADO EJECUCION	DIFERENCIA POR PAGAR	GIROS MES TESORAL	EJECUCION GIRO
GASTOS	429.390.455.000	\$ 36.443.219.001	\$ 157.410.540.215	\$ 271.979.914.975	\$ 27.930.768.314	\$ 75.165.657.347	\$ 31.674.735.880	\$ 134.771.161.541	\$ 18.694.166.418	6,50%	17,51%	7,38%	31,39%	\$ 37.247.623.338	\$ 35.279.354.439	46,94%
FUNCIONAMIENTO	397.990.109.000	\$ 0	\$ 0	\$ 397.990.109.000	\$ 27.930.768.314	\$ 73.324.719.071	\$ 29.447.938.247	\$ 130.703.425.632	\$ 18.615.047.281	7,02%	18,42%	7,40%	32,84%	\$ 36.924.691.122	\$ 35.273.060.228	48,11%
Gastos de personal	255.954.805.000			\$ 255.954.805.000	\$ 7.892.839.500	\$ 44.752.215.973	\$ 15.188.549.266	\$ 67.833.604.739	\$ 17.079.110.212	3,08%	17,48%	5,93%	26,50%	\$ 18.473.804.342	\$ 12.737.685.050	28,46%
Adquisición de bienes y servicios	83.270.363.000	\$ 0	\$ 0	\$ 83.270.363.000	\$ 14.287.133.915	\$ 22.199.688.767	\$ 8.340.484.876	\$ 44.827.307.558	\$ 997.521.018	17,16%	26,66%	10,02%	53,83%	\$ 6.697.584.394	\$ -	0,00%
Adquisición de activos no financieros	1.370.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.370.300.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -	0,00%
Adquisiciones diferentes de activos	81.900.063.000	\$ 0	\$ 0	\$ 81.900.063.000	\$ 14.287.133.915	\$ 22.199.688.767	\$ 8.340.484.876	\$ 44.827.307.558	\$ 997.521.018	17,44%	27,11%	10,18%	54,73%	\$ 6.697.584.394	\$ -	0,00%
Transferencias corrientes	53.582.193.000	\$ 0	\$ 0	\$ 53.582.193.000	\$ 5.714.554.497	\$ 5.870.467.781	\$ 5.758.517.027	\$ 17.343.539.305	\$ 36.069.500	10,67%	10,96%	10,75%	32,37%	\$ 11.592.915.308	\$ -	0,00%
Disminución de pasivos	4.584.000.000			\$ 4.584.000.000	\$ 36.237.399	\$ 502.346.550	\$ 160.387.078	\$ 698.971.027	\$ 502.346.550	0,79%	10,96%	3,50%	15,25%	\$ 160.387.078	\$ -	0,00%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	598.748.000	\$ 0	\$ 0	\$ 598.748.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0	\$ -	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -	0,00%
INVERSION	31.400.346.000			\$ 31.400.346.000		\$ 1.840.938.276	\$ 2.226.797.633	\$ 4.067.735.905	\$ 79.119.137	0,00%	5,86%	7,09%	12,95%	\$ 322.932.216	\$ -	0,00%
TOTALES						\$ 1.840.938.276	\$ 2.226.797.633	\$ 4.067.735.905	\$ 79.119.137	6,27%	13,50%	6,22%	25,99%			12,35%



CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejec
GASTOS	429.390.455.000	134.771.161.541	31,39%
Funcionamiento	397.990.109.000	130.703.425.632	32,84%
Inversión	31.400.346.000	4067.735.909	12,95%



Fuente: Cifras tomadas del Informe de Ejecución de Gastos e Inversiones Marzo de 2023. Sección de Presupuesto – Vicerrectoría Administrativa y Financiera

GESTIÓN CONTRACTUAL

Referente a la gestión contractual la Vicerrectoría Administrativa y Financiera-VAF según su responsabilidad genera recomendaciones a las acciones precontractuales y contractuales. Para este primer trimestre realizó siete (7) recomendaciones a estudios previos y de mercado en los procesos relacionados con las propuestas de:

- Proceso empresa de mensajería 4/72
- Proceso para el mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores y escaleras
- Proceso para prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor
- Proceso para contratar muestreo y análisis de calidad de agua potable, para consumo humano
- Proceso para el mejoramiento de la infraestructura física, mecánica y eléctrica de los equipos de desplazamiento vertical
- Proceso para contratar el suministro e instalación de persianas blackout y película de control facultad tecnológica
- Proceso de contratación servicio de transporte terrestre.

Dentro del proceso contractual la Vicerrectoría Administrativa y Financiera debe dar respuesta a las observaciones identificadas en las etapas contractuales en estado de prepliego y pliego, en este caso dio respuesta a veinticinco (25) observaciones mediante tres documentos consolidados.



Para el próximo corte se presentará la gestión sobre los procesos adjudicados ya que este informe se realiza semestral.

SISTEMA ERP (Enterprise Resource Planning)

La universidad Francisco José de Caldas cuenta con el contrato interadministrativo de prestación de servicios número 1878 y su respectiva póliza de cumplimiento con el fin de implementar un nuevo software de Planeación de Recursos Empresariales o ERP (Enterprise Resource Planning), el cual debe contar con las funcionalidades y características tecnológicas que soporte el proceso del Nuevo Marco Normativo Contable-NMNC, mejore los procesos administrativos-financieros y renueve el sistema usado actualmente.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera-VAF a corte 31 de diciembre de 2022, estuvo al tanto del avance del proceso del Nuevo Marco Normativo Contable-NMNC teniendo en cuenta lo establecido en las mesas de trabajo de las diferentes áreas administrativas.

Para este trimestre la Vicerrectoría Administrativa y Financiera-VAF con la información suministrada por la Oficina Asesora de Sistemas quien están encargados de la supervisión del contrato, el desarrollo de la implementación del ERP SARA - SOFIA con la Empresa INFOTIC, se encuentra de acuerdo al cronograma general del proyecto en fase de definición de requerimientos y parámetros del sistema y que se están desarrollando las mesas de trabajo con las áreas funcionales para esta etapa de la implementación, presentando avances de acuerdo a lo planeado.

En concordancia con lo anterior, la División de Recursos Financieros mediante oficio IE 5728 del 24 de marzo del 2023, convoca a las áreas pertinentes para depurar información que permita aportar en “ ... la puesta en marcha de la Plataforma de Planificación de Recursos Empresariales o ERP para la optimización de los Procesos Administrativo - Financieros de la Universidad, en la etapa del levantamiento de requisitos módulo SOFIA La División de Recursos Financieros Informa: Dada la designación según Resolución de Rectoría 440 del 09 de Agosto de 2013 en su Artículo 3, la División de Recursos Financieros es la designada para la implementación, supervisión y control del modelo de costos, respetuosamente solicitamos la revisión de manera responsable de la relación adjunta, así mismo agradecemos que los códigos que no están siendo utilizados nos lo informe de cara a que el cargue de la parametrización se haga únicamente con los códigos que realmente presentan movimiento ... ”